

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.

Se sale todos los dias excepto los lunes.

Se sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 9 50 mañ.	A Cartagena.	
	3 40 tard. 6 10 noch.		
De Cartagena . .	9 20 mañ. 11 29 mañ.	A Murcia.	
	5 20 tard. 7 50 noch.		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.
NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el mercader de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA

Y CIEZA.	
Salida de Murcia . .	11 55 mañ.
Llega á Cieza . . .	1 58 tard.
Salida de Cieza . . .	1 20 tard.
Llega á Murcia . . .	3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA

Y AGRAMON.	
Salida de Chinchilla .	6 20 mañ.
Llega á Agramon . .	8 45 mañ.
Salida de Agramon . .	6 28 tard.
Llega á Chinchilla . .	9 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN
Los anuncios desde 25 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor.
Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.113.

Miércoles 22 de febrero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por D. José Indalecio Caso, aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.
El literario del MUSEO UNIVERSAL, 45 rs.
El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.
El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.
El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.
El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.
El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.
El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.
EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 paginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.
Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.		
	Reaumur.	Centígrado.
Dia 21 = 8 de la m.	6,0 s. 0.	7,5 s. 0.
= = = 2 de la t.	12,4	15,5
= = = 7 de la n.	8,3	10,4

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 53 del año y el 64 del invierno.
Sale el sol á las 6 y 42 m. y se pone á las 5 y 46 m.
Sale la luna á las 4 y 34 m. de la m. y se pone á las 3 y 24 m. de la t. Crto. meng.
Tiene el dia 11 h. y 4 m. y la noche 12 h. y 56 m.
Ecuacion del tiempo 14 minutos.
Los relojes deben senalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 14 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—La Cátedra de S. Pedro en Antequa, S. Pascasio ob. y Santa Margarita.
Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas Agustinas. Se descubre á las 3 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

1200.—Institucion del Jubileo cada 100 años.
1358.—Asesinato de Roberto de Clermont.
1863.—Desarme completo de los moriscos de Valencia.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del dia 21.—Ternera á 20 cuartos, macho á 23 y cabrito á 24.
Pescaderia.—Precios del 21.—Calama-

res á 11, pescada á 24, sardina á 12, boga á 12, boqueron á 14, agujas á 11 y pescado de ajo á 10.

Murcia 21 de febrero.

Precios corrientes de los cereales.

Trogo de la Mancha	Fanega	47 1/2	55
Idem del pais	Idem	47 1/2	55
Idem jeja	Idem	47	55
Idem estremo	Idem	47	55
Idem candeal	Idem	47	55
Cebada	Idem	47	55
Maz	Idem	29	31

LA PAZ DE MURCIA.

Las noticias llegadas de la corte, el magnánimo rasgo de nuestra adorada Reina; han excitado el entusiasmo público de una manera indescriptible. Todas las corporaciones públicas, los hombres todos sin distincion de colores se agrupan y se unen para elevar al trono las sentidas frases del reconocimiento público. Hasta las señoras se han creido en el deber de expresar sus sentimientos en una esposicion que dirijen á la Reina.

Una de nuestras primeras autoridades, cuyo nombre llamamos para no ofender su modestia, lleva de ese impulso que conmueve en todas las acciones heroicas, sintiendo el estro del verdadero poeta ha improvisado casi á nuestra vista el siguiente soneto de que no queremos privar á nuestros lectores y que imprimimos sin llima y sin correccion para que brille el entusiasmo en toda su pureza. Si la poesia es la idea, el sentimiento ó la imagen, el soneto de que hablamos es una verdadera poesia. Pero sea lo que quiera hé aquí el

SONETO.

Para agregar un mundo á su corona cedió Isabel Primera sus diamantes, la Segunda, de impulsos arrogantes su caudal por aus pueblos abandona.
Toda la tierra de una á la otra zona admirará virtudes tan brillantes, y estos dos corazones ya gigantes la fama los celebra y los fregona.
Ebria de gratitud la gente hispana solo puede expresar sus sensaciones diciendo con nobleza castellana: Monarcas que regís otras naciones, si queréis una gloria sobre humana imitad de mi Reina las acciones.

A. S. M. la Reina DOÑA ISABEL II.

SONETO.

Eres grande, Isabel! La España entera que en tí sus glorias y entusiasmo funda, radiante á impulso de amor profunda, alza hoy su voz á la azulada esfera.
Ebria contempla la nacion guerrera en talentos y en héroes tan fecunda en su Reina Isabel, en la Segunda, el alma grande de Isabel Primera.
Que si ella un dia, para hallar un mundo, las joyas que ornansu real belleza vende entusiasta con ardor profundo.
Tú, que en bien de tu pueblo tu riqueza hoy sacrificas con amor profundo, es mas grande ¡Isabel! hoy tu grandeza.
Manuel Illan Albaladejo.
Murcia 21 de febrero de 1865

Por Boletin oficial extraordinario se ha publicado ayer lo siguiente:

Gobierno de la provincia.

Leales habitantes de esta provincia: Anoche á las doce, recibí el siguiente despacho telegráfico. «En el Congreso, grandísimo entusiasmo por la Reina á consecuencia de su generosidad con el país, al que cede espontáneamente las tres cuartas partes de su patrimonio. Gratitud inmensa manifestada por los diputados. Votaron un mensaje á S. M. al que se ha asociado el Congreso entero. Nombrada comision sobre el proyecto de ley de cesion de bienes de S. M. compuesta de los presidentes de las secciones. Júbilo general. Retirado probablemente el anticipo. Reemplazado el Sr. Barzanallana, que ha dimitido, por el Sr. Castro, presidente de la Cámara. Sentido discurso del duque de Valencia, aplaudido con frenesí. Grandes vivas á la Reina, de todos los lados de la Cámara.»

El magnánimo rasgo de nuestra Augusta soberana con que acude á salvar el crédito del país y á librar á los contribuyentes del sacrificio con que se habia de atender á las necesidades del Tesoro público, basta por sí solo á que la historia le dedique una página tan brillante como la que recuerda el hecho de la 1.ª Isabel cuanto consagró sus joyas á realizar el grandioso pensamiento del profeta de los mares, descubridor del Nuevo Mundo. La 2.ª Isabel, que ha sabido engrandecer á la Nacion que felizmente rige, entrega sus propios bienes para que ni un solo instante decaiga en su glorioso progreso, ni haya el menor obstáculo á su esplendente porvenir. ¡Murciaños, ¡VIVA LA REINA!

Murcia 21 de febrero de 1865. —El gobernador, José Jover.»

Concluye el artículo inserto en el número de ayer.

Quiere la ley que se proyecta, que no se posea mas tierra ó propiedad que la que necesaria sea á un coto redondo, cuya necesidad ó apreciacion ha de hacerse por las diputaciones provinciales. Des cuestiones hay en esto, dos ideas que podrian esplicarse en varios puntos, si nos propusiéramos seguir las formas escolásticas. La primera, es la del coto; la segunda, la de la competencia de quien ha de marcar su cabida y posicion. De ambas nos ocuparemos.

Supónese en la memoria del señor Caballero, que la agricultura está en decadencia por que existen mil vicios administrativos en ella cometidos por los dueños, como tambien por mil ilegalidades religiosas, consecuencia de la relajacion de costumbres; y como me-

die de fomentar aquella y desterrar estos vicios, cree absolutamente necesario la creacion de cotos redondos. A poco que en este punto se reflexione se observará que la mejor buena fé tuercen las cosas de su curso, pues solo basta considerar que ni el ingenio se impase, ni por la imposicion violenta crece la propiedad. Que la riqueza se desarrolla individualmente, segun el interés inmediato que emana de la empresa que se acomete, y que hasta muchas veces ese interés es despreciado por la fuerza de inercia de la generalidad de los hombres, como sucede con los intereses morales, si comparamos el premio inmediato de la virtud y el castigo inminente de la pereza de que ya nos habló Salomon. Buena es sin embargo, establecer premios para el fomento de la riqueza en general, pero malo y dañoso es reducir este premio á ciertas y determinadas personas favorecidas por la suerte, excluyendo de este beneficio á la generalidad, mas aplicada y trabajadora que lo es tanto mas, cuanto mas escaseen sus bienes; y mas laboriosas, cuanto mas aguzan su ingenio, en busca de medios para satisfacer sus necesidades. El coto redondo es una utópia que hemos tenido caído de estudiar, haciendo paralelo entre dos labradores colindentes, con un número igual de tierras, de riegos, y hasta de familia. El uno viene hoy viviendo con holgura con relacion á su clase, y el otro revela en su exterior un estado miserable, demostrando su persona el lamentable estado de sus tierras. Estas dos situaciones son consecuencias prestes del trabajo la uno, de la pereza la otra. En la ley no ha tenido participacion alguna ni la forma de poseer la tierra, ni la cabida de las fincas; por que ambas propiedades son relativamente un coto para uno de estos hombres, puesto que basta el uno la tierra que posee, de aquí se deduce que el resultado del trabajo bien ordenado y coestante es el coto, y no el coto por sí, y que este trabajo se emplea por el hombre laborioso, que aprecia la actividad con la esperanza del porvenir. Estimulémosle.

La subdivision de la propiedad es, en sentir del autor de los estudios, uno de los males de la agricultura; y nosotros creemos que la subdivision infinitesimal podrá serlo, pero la subdivision tal como se halla en nuestra huerta, es un bien real y positivo, cuyo bien se hará extensivo á nuestros campos, en donde existe cotos, si así quier la

mare, faltos de vida ó con una vida lánguida por falta de brazos, fuerza mas poderosa que la fuerza del dinero, y la cual se desarrolla cuando se pone en contacto con el beneficio del interés individual. A este punto, al desarrollo de este interés es á donde deben dirigirse los esfuerzos humanos, pues como palanca poderosa sabrá acrecentar la riqueza, buscando medios entre los cuales no es el menor, la posibilidad que el laborioso tiene de tomar el pereoso su riqueza descuidada, aun cuando sea con el ciento por ciento del valor real de la propiedad, llegando esa ley odiosa de la espropiación forzosa, semillero de cuestiones y foco de injusticia. — En efecto, la dimiata propiedad, y la propiedad descuidada, buscan por medio de una ley conocida de los sabios, la aglomeración la una y el cultivador la otra, por que ni el pobre puede vivir ni sustentarse con la primera, ni el pereoso ó holgazán encuentran recursos en la tierra que descuida y naturalmente se desprende de sus menos.

Hay una máxima en agricultura que como data de los mas remotos tiempos la conocen todos los hombres agricultores; la cual está en las palabras de un padre á su hijo al darle una heredad diciéndole *toma esta hacienda pequeña y hazla grande*. Esto es, cultívala en su pequeñez, plántala, siémbrela de arados que ella será grande en su producto. No hay necesidad de tener mucho para convencerse, que no es la forma de la propiedad la que constituye la riqueza, si no la inteligencia y el trabajo, que sobre esa propiedad se emplea, cuyo trabajo recompensado además por los gobiernos, puesto que son parte del todo de la riqueza, serviría de estímulo á la generalidad y de bien á la Nación, cuyo beneficio no ha de reportar nunca con la aceptación perpétua de un terreno.

Las diputaciones, son en la opinión del mismo autor las que deben señalar las cabidas de los cotos, con las demás condiciones.

Lo primero que salta á la vista, es que estos cuerpos son jueces irreversibles en buena lógica. Ricos todos sus miembros pueden con la mejor buena fé del mundo obrar en relacion á su riqueza sin tener en cuenta la riqueza subalterna á la condicion de los que pueden ir adquiriendo poco á poco. Nosotros les reusamos sin detenernos en mas razones por que saltan á la vista tan solo con meditar un momento.

Una de las condiciones de los cotos, es la indivisibilidad del mismo, si bien se concede su libre circulación.

Esta condicion es despótica, por que prohíbe hasta para los mismos dueños, que violasen sus pués sobre lo suyo, á hacer lo que les acomode y es perjudicial por que dificulta su circulación en los mercados, por mas que se le conceda la libertad. Pocos esfuerzos bastan para probarlo. El gobierno en la venta de bienes nacionales ha comprendido, que la subdivisión de las grandes propiedades trae mayor número de licitadores, y de este mayor número nacia por consecuencia el

mayer valor de la finca. Probaremos esta verdad.

Todos cuantos existen en una población con una cantidad de mil reales, tienen derecho y poder para comprar otras tantas fincas que importen los mismos mil reales. En el momento que las fincas de á mil reales, se aglomeran en grupos de cien mil, los que poseen mil reales se metálico están excluidos; la licitacion es mejor en competencia, la circulación se reduce solo á los que pueden disponer de cien mil rs.; el valor de la finca se amengua por esta causa, y de esta baja se ha de resentir tarde ó temprano la riqueza general. La finca entonces es solo susceptible de grandes empresas, que solo puede realizar una sola clase, que puede realizarlas ó dejarle de hacer segun se le antoje por que cuenta con medios de subsistencia. Todo lo contrario sucede con el pequeño propietario cuya subsistencia emana del rendimiento de su finca.

Por el hecho de tener posibilidad para formar cotos, tienen derecho á dejar de contribuir á la patria con la contribucion de sangre los que las forman, y á recibir beneficio de las demás contribuciones sobre los cotos. En cambio el que no forme coto, dará sus hijos á la patria, pagará mas dinero de contribucion, tendrá los alojamientos, derechos de juicio, etc. etc. Es decir que el coto no puede formarse sino el que tiene dinero, que por el hecho de ser rico puede formarle, por que puede formar el coto tiene una porcion de privilegios, y el pobre por que no tiene dinero no acumula la propiedad, ni la amortiza; por que no amortiza no tiene privilegios; por que no tiene privilegios van sus hijos á derramar la sangre en los campos de batalla, y por que es pobre pueden los ricos hasta arrancarle con la espropiación forzosa su pequeña fortuna... ¡Cuánta tiranía!

Cada palabra de ese proyecto de ley merece un folleto de no pocas páginas; pero como las columnas de un periódico ofrecen poco campo, nos contentamos por hoy suplicando á aquellos de los periódicos que lean este artículo, que lean tambien la obra del señor Caballero y que se detengan sobre el proyecto de ley que á su finel aparece y que le estudien, como el caso requiere, pues no se trata sino de la felicidad ó desgracia de una clase numerosa de la sociedad.

Juan Carlos Gimenez.

GACETILLA.

Recomendacion. En el *Boletín* se hace la siguiente de nuestro apreciable colega literario *El Museo universal*:

«Recomendada por real orden de 25 de enero último la adquisicion del periódico que con el título de *Museo Universal*, se publica en Madrid, bajo la direccion de D. José Gaspar, he dispuesto dirigir la presente para conocimiento de los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, en el concepto de que les servirán de abono en sus cuentas municipales, las cantidades que voluntariamente inviertan en la suscripcion del ci-

tado periódico.»

Tiene razon. El *Eco de Cartagena* pide á la empresa del ferrocarril, ponga trenes especiales para conducir viajeros á ver nuestro entierro de la Sardina y demás mascaradas. En el interés de la empresa está el tomar en consideracion esta proposicion.

Correos. Se ha dispuesto de real orden que el vapor-correo que ha de conducir á las Antillas la correspondencia pública y de oficio en la segunda expedicion de este mes, salga del puerto de Cádiz el dia 28 del mismo. La correspondencia de esta capital se admite solo hasta las 10 y media del dia 24.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA

Madrid 20 de febrero de 1865.

Seremos breves: la avanzada hora en que tomamos la pluma nos obliga á ello. Conforme participamos á V. anoche por telegrama el anticipo ha quedado retirado y el Sr. Barzanallana presentado su dimision. La Reina, con un desprendimiento grande ha ofrecido su real patrimonio para sacar al Erario público de la triste situacion en que se encuentra. En efecto en la sesion del Congreso de esta tarde el presidente del Consejo de ministros de gran uniforme ha leído el proyecto de ley por el cual se desamortizan todos los bienes del real patrimonio exceptuando los Palacios, sitios reales y museos, entregándose al Tesoro público el 75 por 100 de las cantidades que en este concepto ingresen y el 25 restante á la administracion de la real casa. La venta se hará en 4 plazos pagaderos en 3 años siendo el primero al contado. El proyecto ha sido acogido con grandes muestras de aprobacion, presentando el Sr. D. Lope Gisbert una proposicion pidiendo que se redactase un mensaje de gratitud á S. M. aprobado el cual se nombró una comision con dicho objeto siendo elegidos los Sres Mayans, Rios Rosas, Vega Armijo, Belda, Beltran de Lis, Moyano y Romero Robledo.

Leído el mensaje y aprobado se nombró la comision que esta noche ha de presentarse á S. M., levantando la sesion.

La cartera de Hacienda se conferirá al Sr. Castro (D. Alejandro) á lo menos así se espera.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion para hoy á las siete y media de la noche, 5.ª de abono de la tercera serie, á beneficio del actor D. Mariano Sanchez.

1.ª Sinfonia.

2.ª El grandioso drama en cinco actos, divididos en seis cuadros, del célebre escritor D. Narciso de la Escosura.

LA MONJA SANGRIENTA

LAS CATACUMBAS DE ROMA.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

París 19.—Se lee en «La Patrie» que segun una correspondencia particular recibida de Méjico, el general Vicario, que se habia adherido al emperador Maximiliano, desapareció de aquella capital en la noche del 8 de enero dirigiéndose á Cuernavaca. Se asegura que el citado general intenta promover un pronunciamiento en favor del partido ultra-clerical.

Lisboa 20.—El ministerio ha sufrido una derrota en la Cámara de los pares, en la cuestion referente al general Lobo d'Avila. Corren rumores de que el gabinete ha presentado su dimision. El rey acaba de llamar al general vizconde de Sa da Bandeira. Se cree que este alto funcionario se encargará de la formacion de un nuevo ministerio.

Dice «El Comercio» de Alicante, que entre varios individuos de chispa y buen humor de aquella capital se está organizando para salir al público en los próximos dias de carnaval una magnífica mascarada, en que se parodiará un congreso de diputados, cuyos principales oradores representarán tipos conocidos, llevando casi todos dos caretas con semblantes distintos, y algunos, tres ó cuatro.

En los parajes públicos constituirán su congreso, pronunciándose variados discursos en diversos géneros, y terminando cada una de estas escenas con una especie de danza ó pantomima que empezando por figurar contiendas y arañazos, terminará por quedar todos estrechamente abrazados, comiéndose á bocados á una figura alegórica, que en forma de matrona con un león á los piés, colocarán en el centro de la fiesta.

—Dice «Las Noticias» á última hora: «A la hora en que cerramos nuestra edicion de provincias, está reunida en el Congreso la comision encargada de redactar el mensaje á S. M. Dicha comision está compuesta de los presidentes respectivos de cada una de las secciones, los cuales han sido elegidos por aclamacion. El diputado Sr. Romero y Robledo es el encargado de la redaccion de aquel documento que después de discutido en la Cámara quedará esta tarde misma en manos de S. M. No podemos adelantar mas noticias. Por el correo de mañana detallaremos este suceso importantísimo en toda su estension.»

—Todos los ministros hicieron en el Consejo de ayer mañana grandes esfuerzos para decidir al Sr. Barzanallana á continuar en el gabinete y sustituir el anticipo con otra medida menos ocasionada á perturbaciones, que el gobierno creia deber evitar; pero el Sr. Barzanallana resistió á todas las súplicas, manifestando que su conciencia como hombre de administracion no le permitia consentir en la retirada del proyecto de anticipo; lo que no le impedia seguir prestando á la actual situacion su concurso político y económico, dentro ó fuera de España, en el punto en que el ministerio lo creyera necesario.

—Sabida por los ministros la firme resolucion del Sr. Barzanallana, de abandonar al ministerio, y persistiendo el gabinete en su propósito de allegar el mayor número de los hombres liberales y monárquicos, ofreció al Sr. D. Manuel Alonso Martinez la cartera de Hacienda. La respuesta del Sr. Alonso Martinez fué digna y terminante: «Yo, dicen que dijo, no tengo inconveniente en aceptar esa cartera, por que creo que en las circunstancias críticas por que está pasando el país, los hombres públicos deben prescindir de ciertas cuestiones políticas de solucion no peligrosa por lo lejana, para consagrarse á la solucion de aquellas en que van envueltas la felicidad y la tranquilidad del país; pero como creo que mi sacrificio seria estéril y que al mismo ministerio mi personalidad seria de corta importancia sin el concurso simultáneo de mis amigos, yo estoy dispuesto á aceptar la cartera de Hacienda siempre que aquellos aprueben esta resolucion y marchen á mi lado.»

Efecto de esta respuesta fueron las conferencias que durante el dia de ayer celebraron con el Sr. Rios Rosas, el marqués de Miraflores y otros hombres políticos.

—El Sr. Rios Rosas fué ayer de opinion en la conferencia que celebró con el señor marqués de Miraflores y con otros hombres políticos, de que su posicion particular en estos momentos le impiden prestar su apoyo al gabinete, aunque entrase á formar parte de él el Sr. Alonso Martinez.

—S. M. la reina, que se trasladó ayer del Pardo á Madrid mas temprano que lo hace otros domingos, se dignó llamar á su cámara al Sr. D. Manuel Alonso Martinez, le manifestó que en su afán de ver reunidos alrededor de su trono á todos los hombres de ideas monárquicas y liberales, siquiera perteneciesen á distintas fracciones, seria con mucho gusto que el Sr. Alonso Martinez aceptara la cartera de Hacienda, con que le brindaba el ministerio Narvaez.

El Sr. Alonso Martinez, profundamente reconocido á la distincion con que le honraba S. M., repitió á esta augusta señora lo que ya habia dicho á los que le habian hablado en nombre del ministerio que estaba dispuesto á aceptar la cartera que se ofrecia, sacrificando las consideraciones políticas al alto interés de ser útil á la Reina y á la patria en momentos tan difíciles como los presentes; pero que no creyendo que los altos fines de S. M. se cumplirían mientras que á su entrada en el gabinete no siguiera el apoyo decidido de los hombres de su fraccion, creia preciso para que él aceptara la cartera de Hacienda, que el Sr. Rios Rosas y sus amigos políticos aprobaran su entrada en el gabinete, y le dieran su apoyo en las Cortes.

S. M. apreció en su valor estas razones y se despidió del Sr. Alonso Martínez, recordándole que hiciera cuanto estuviese en su mano para vencer las resistencias de sus amigos y ocupar el ministerio de Hacienda.

—Inmediatamente que se acabe de discutir el proyecto de contestación al discurso del Trono, se procederá á la discusión del relativo al abandono de la isla de Santo Domingo.

—Después de conferenciar con S. M. la Reina con el Sr. Alonso Martínez, tuvo una entrevista con el Sr. Rios Rosas, y habiendo adquirido el convencimiento de que si entraba en el gabinete no podía contar con el apoyo de sus antiguos amigos, tomó la resolución definitiva de no aceptar la cartera de Hacienda; lo que puso inmediatamente en conocimiento del presidente del Consejo de ministros.

—Anoche asistió al Consejo de ministros el presidente del Congreso, Sr. Castro. El Consejo se prolongó hasta después de la media noche. La discusión en él fué grave y minuciosa. Decidida la entrada en Hacienda del Sr. Castro, este espuso á sus compañeros el plan económico que se proponía desarrollar, plan que mereció la aprobación del ministerio, y en el que entra la inmediata retirada del proyecto de anticipo.

El nombramiento del Sr. Castro para ministro de Hacienda no se hará regularmente hasta mañana, y después de votado hoy el proyecto de contestación al discurso del Trono.

—La sesión del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor presidente del Consejo, vestido de uniforme subió á la tribuna y dijo que antes de ayer al anocheecer recibió un mandato de S. M. para que se presentase á ella. Así lo hizo y S. M. le manifestó que estaba dispuesta á realizar un proyecto hace días meditado y el orador, aunque conocía el desprendimiento de S. M. no pudo menos de admirarse de este proyecto que en favor de la nación estaba dispuesta á realizar y que manifestó al duque de Valencia, con lágrimas en los ojos producidas por la alegría que experimentó al ofrecer á la nación que tanto amaba lo que ningún monarca en ningún siglo ha ofrecido.

S. M. manifestó al duque de Valencia que en su casa encontraría los documentos que le enterarían de su proyecto.

Efectivamente el orador recibió varios documentos, uno era una comisión del administrador del patrimonio, que leyó, y una memoria del mismo administrador en que se esponen las razones que ha tenido presente S. M. para adoptar la determinación de desamortizar su patrimonio y ofrecer á la nación el precio de la mayor parte de él.

Inmediatamente después leyó el proyecto de ley para la venta de los bienes y la formación con los no vendidos de un vínculo unido á la Corona, proyecto que el gobierno adopta como suyo.

Los señores marqués de la Encarnación y Belda dieron dos vivas, que fueron contestados unánimemente.

Inmediatamente después se leyó una proposición pidiendo que se formulase un mensaje dando gracias á S. M. por su generoso desprendimiento. Esta proposición la firmaban, el Sr. D. Lope Gisbert y otros señores diputados.

El Sr. Gisbert se levantó á defenderla y en un breve y elocuente discurso que fué interrumpido diferentes veces por muestras de aprobación de los señores diputados recordó en defensa de su proposición que ningún rey en ningún tiempo, ni Isabel I, que vendió sus joyas para alistar navas que descubrirían un nuevo mundo y arinar lanzas que arrojaran á los moros del suelo de España, habían dado el grande ejemplo de entregar su patrimonio á la nación.

Escitó además al Congreso, á que imitando el ejemplo de su reina olvidase las rencillas de partido y las diferentes banderas políticas para mostrar al mundo que cuando parecía el Congreso agobiado por cuestiones que no sabía cómo resolver, sabe encontrar las resoluciones con que siempre asombró España á las demás naciones.

La proposición del Sr. Gisbert fué tomada en consideración por unanimidad y aprobada también por unanimidad.

El Sr. Figueroa manifestó que no era necesaria la escitación del Sr. Gisbert, para que el Congreso diese la muestra de su entusiasmo por su Reina.

El Sr. Posada Herrera dijo á nombre de sus amigos políticos, que estos hubieran firmado la proposición del señor

Gisbert si se les hubiese honrado manifestándoles que la iban á presentar.

La Cámara contestó á la manifestación del Sr. Posada con muestras de aprobación.

El Sr. Silvela manifestó también á nombre de sus correligionarios, que hubieran firmado con placer la proposición del Sr. Gisbert, y proponía que el Congreso en masa fuese á dar gracias á su majestad.

El Sr. Gisbert dijo que él sabía que el Congreso no necesitaba escitación ninguna para manifestar á la Reina la gratitud á nombre de la patria; pero que era preciso formular conforme al reglamento esta unánime manifestación, y escusó que no se les hubiese ofrecido firmar la proposición á los señores diputados de las diferentes fracciones, por la premura con que se redactó, firmándola los diputados que estaban mas á mano.

El presidente propuso que el Congreso se reuniese en secciones para nombrar una comisión que instantáneamente redactara el mensaje que debía presentarse á S. M.

Así lo acordó el Congreso.

—Las condiciones con que los periódicos de Lima han dicho que la España se hallaba dispuesta á firmar la paz con el Perú y que han servido á los periódicos de oposición para atacar al gabinete unas son falsas y otras han sido torcidamente espuestas por dichos periódicos. «La Correspondencia» ha dicho ya lo que hay de seguro sobre la materia. El Perú tendrá que tratar con el representante de España que llevará el carácter de comisario que se rechazó en el Sr. Salazar y Mazarredo; tendrá que enviar á Madrid un ministro plenipotenciario autorizado para negar que el Perú haya intentado nada contra el señor Salazar y Mazarredo y para manifestar que desconocía el carácter oficial del secretario de este; ofrecerá solemnemente hacer completa y rápida justicia contra los asesinos de Talambó; y por último, si quiere que se lleve á efecto el tratado de reconocimiento de paz y amistad, empezará por consentir en el pago de la deuda que tiene con España, y garantizará este pago con el producto de sus islas de guanano. El gobierno dará cuenta á las Cortes del resultado de las negociaciones del general Pareja en cuanto se reciban los despachos, y el país y los periódicos de oposición verán entonces el acierto, la dignidad y la fortuna con que el ministerio ha logrado poner fin á la cuestión con el Perú.

BOLSA.—Madrid de 20 febrero.
Fondos públicos. Ult. prec. Observac.

3 cons. al contado...	44,00	.
3 dif. al contado...	40,65	.
Amort. de prim...	00,00	.
Idem de segunda...	21,00	.
Personal...	20,40	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 21.

En la «Gaceta» se dice que los Gobernadores participan el entusiasmo causado en las provincias al saber la generosidad de la Reina.

En el Congreso se ha leído el nombramiento de Castro espondrá su plan de Hacienda, retirándose el empréstito.

Director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

TRASLADO.

La peluquería del Toledano que estaba calle de los Apóstoles, número 16, se ha trasladado calle de la Palmera, núm. 4, á espaldas de los cafés. 140—14

En la calle del Val de S Juan núm. 34 se venden narajos de 2 y 3 verdes con la mayor equidad. 4—3



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (estincion de voz), catarras graves ó crónicos de las vías respiratorias, asma, coquequiches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE, y su fabricación al vapor, han valido á su autor DOS MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1843 Y OTRA DE ORO EN 1845. Fábrica en París, rue Talbot, 26. En Madrid á 6 reales casa de alderona y Escolar. Provincia los depositarios en la Expositación Estrangera.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.
Se suscribe en la imprenta de

este periódico al respecto de 24 reales trimestre.

OBRAS EN VENTA

Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs.
Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos, 23 reales.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs.
Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 34 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs.

Premio y castigo, 6 rs.

El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs.

Gotran el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 44 rs.

Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 37 rs.

El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

Blak, el capitán Richard, 31 rs.

El Cid campeador, 32 rs.

Los Piratas de la Côte, 4 rs.

La Gaviota, 4 rs.

El Vizconde de Bragelona, 19 rs.

El libro del pueblo, 4 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplo, de los titulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch.

Una soaré, por Breton de los Herreros.

La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera.

El Amorfilial, por D. Concepcion Arenal.

El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa.

El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplo:

La Pasion, por Cervino.

Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO

único medio de quitar el dolor de muelas y de contener la cáries, con su instruccion para colocarla. Calle de Zoco, núm. 5.

pidiendo la vida.

—Oh! sennior don Alonso viva la valiente hombre!—gritó un contrabandista muy rubio y de asaz mal talante con aquel traje.

Muy pronto conocieron Julio y Alonso al inglés de quien ya se ha hecho mención en esta historia.

Amarraron á los pobres empleados del resguardo, no sin acompañar esta operacion con algunas maestras de gratitud de los contrabandistas; y hubiera pasado el cuento mas adelante, si el generoso Alonso no hubiera interpuesto su fuerte brazo para librarlos.

Dejóseles comida por un frugal repaso y marcharon los muchachos con sus cargas á un lugar vecino, acompañándolos Alonso y Julio, á instancias del capitán de los contrabandistas que consideró muy justo obsequiar á sus aliados. Arreglóse la cabalgata, y libres ya de temor,—porque habia recogido las armas de los vencidos, renació la calma y el contento en la compañía.

Unos referian los peligrosos encuentros que con mucha frecuencia habia

de eterna soledad y melancolía, semejante al satan del Dante, que dejó á la entrada del infierno toda esperanza.

Haciase por tanto el camino, lento y silenciosamente. Ni las bellezas rudas y sublimes de las montañas, ni las ruinas de los pueblos árabes, ni el ruido de los torrentes, nada podía apartar á los viajeros de su profunda meditacion.

De repente el ruido de un tropel de caballos, voces imperativas y de resistencia, la detonacion de armas de fuego, el silbido del plomo, hicieron sacudir el letargo de los dos amigos.

Era indudablemente un encuentro de gente armada.

Julio, tímido y prudente, queria esquivar el peligro, retirándose tras unas rocas. Pero Alonso que encontraba su mayor placer en los combates, quiso seguir adelante. Requirió su retaco: levantó erguida la cabeza que antes llevaba abatida: sus ojos adquirieron una expresion de alegría, y hasta el tinte pálido de sus mejillas se tiñó de un ligero color rojo. Tuvo Julio vergüenza de aparecer cobarde á la vista de un valiente y siguió resuelto detrás de Alon-

LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP.



Este licor no ha variado desde 1510 y se emplean religiosamente para su fabricacion los mismos y antiguos procedimientos que entonces.



Su parte activa está casi exclusivamente compuesta de plantas que crecen entre los peñascos de la Normandía, recolectadas y puestas en infusión en la época de la savia y florecencia.

Estas herbáceas que por su proximidad al mar se hallan saturadas de bromo, de iodo y de cloruro de sodio, desarrollan y conservan en los líquidos espirituosos y azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea generalmente en la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, de granos y patatas mas ó menos purificados cuyo uso puede ser danoso.

El licor de los Benedictinos de la abadía de Fécamp, es al contrario favorable á la salud, puesto que su base espirituosa se compone únicamente de aguardiente de Coñac de la mejor calidad.

Pueden resumirse sus calidades del modo siguiente:

- Sabor limpio, untuosidad franca y bien amalgamada.
- Fragancia deliciosa, mejorando envejeciendo.
- Nadie ha dejado de reconocer de algunos siglos á esta parte sus virtudes anti apopléticas, aperitivas, digestivas, y anti-espásmicas cuando se toma con agua.

En fin es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos que facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.— Los envíos se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva en la marca los sellos que preceden.

Agencia general en Paris rue Vivienne núm. 19.

Depósito general en casa Mr. Legraud aine á Fécamp (Seine Inferieure.)

Este licor se encuentra en Francia y en el extranjero, en todos los cafés, negociantes en vinos y licores, confiterías y tiendas de comestibles.

AGENDAS PARA 1865.

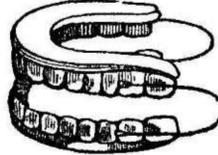
En la comision de Almazan las hay de **BOLSILLO** para particulares: la llamada **FORENSE**, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada **MEDICA** para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

Tambien hay **AGENDAS** para llevar la cuenta de la *lavandera* y de

la *planchadora* que se venden á 2 y medio reales.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 46

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia,

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE, POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesías cuyo contenido escede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escojida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. G.)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados.	
1 año	160 rvn.
6 meses.....	80 .
3	45 .
1	16 .

EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año.....	100 rvn.
6 meses.....	55 .
3	50 .
1	11 .

NOTA.— A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el **ALMANAQUE PROFETICO** que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 páginas, ilustrado con grabados.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARAZIN-MICHEL DE AIX.

Cura con seguridad y prontitud los reumatismos agudos y crónicos, gota, lumbago, ciática, jaqueca, etc. etc.

10 francos fraseo para un tratamiento de diez dias. Por lo regular uno ó dos fraseos son suficientes.

Depósito en París en casa Menier. Precio en España, 40 rs. Depósitos: Madrid, por mayor, Esposicion extranjera, calle

Mayor, núm. 10.—En Murcia, por menor, botica de D. Tomás Guerra.

DILIGENCIAS.

Las de D. Benito Lopez, que salen de la fonda de la Vicenta, plaza del Esparto, lo verifican ahora desde Cieza á Agramon, cuyo trayecto recorren los coches en tres horas.

Se dan los asientos directos el combinacion con la empresa de ferro carril desde Cartagena y Murcia á Madrid y vice versa, admitiéndose encargos y arrobos en pequeña y grande velocidad.

Se despachan los billetes en Cartagena, calle Mayor, número 52. En Murcia fonda de la Vicenta. En Cieza y Agramon en la estacion del Ferro carril. 15



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por escelencia. DICQUE MARE-AIN, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todo colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pais,

207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.

LEY DE AYUNTAMIENTOS y reglamento para su ejecucion. Se vende en la imprenta de este periódico.

so, no sin sentir una especie de entusiasmo, que el ademan de su amigo le inspiraba.

—Entregate!— Date!— Canallas!— fuego!—Aqui muchachos!

—Ay Jesus!—A ellos que son nuestros!

Estas y otras voces semejantes, mezcladas con denuestos, blasfemias y la explosion de la pólvora, se oian mas ó menos distintamente al acercarse al lugar del combate.

Alonso y Julio, apartándose del camino, tomaron la parte superior del terreno, y bien pronto, al través del polvo que levantaban los caballos y de la humareda del fuego pudieron conocer que era un encuentro de contrabandistas y carabineros, estos á pié y aquellos á caballo.

La fragosidad del terreno y el embarazo de las cargas hacian mas difícil la defensa; mas suplía el valor aquellas desventajas; y el deber y la codicia de los empleados de hacienda pública eran débiles resortes, contra el poderoso instinto de la propia conservacion, en unos hombres que llevaban todos

sus bienes, acaso el porvenir de sus familias sobre los lomos de sus leales caballos.

Ya el lector adivinará, qué partido tomaria Alonso en esta lucha. Respecto á Julio, por muy contrario que fuese del sistema prohibitivo y del modo sanguinario de aplicarlo, siempre su conciencia se resistia á prestar su apoyo á unos hombres anatematizados por la legislacion vijente y por una sociedad harto preocupada todavia en economia política. Mas alcabo estaba comprometido á seguir á Alonso y lo siguió.

Con una voz estentórea y levantando su retaco, el generoso serrano se arrojó sobre el resguardo gritando:

—Infames! á tierra todo el mundo!

Y del primer tiro dejó tendido al comandante. No queriendo entretenerse en cargar de nuevo, lanzóse en medio de los carabineros descargando á diestro y siniestro con la colata del retaco.

Animáronse con esto los contrabandistas, al paso que sus contrarios, aturridos con la muerte de su jefe y con las heridas de algunos compañeros arrojaron las armas y se tiraron á tierra